



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 149-2024-A/MDS

Samegua, 10 de mayo del 2024

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA.**

**VISTO:**

La conmemoración del 43° Aniversario Institucional y Día del Fiscal del Ministerio Público;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades son órganos de Gobierno que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la mencionada Ley, la Municipalidad Distrital de Samegua, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a instituciones públicas y privadas que contribuyen al desarrollo de nuestro país;

Que, es política de la actual Gestión Municipal, expresar saludo y felicitación a las Instituciones públicas y privadas del Departamento de Moquegua, por conmemoración de su Aniversario Institucional, como muestra de afecto y reconocimiento;

Que, el 12 de mayo del presente se conmemora el 43 Aniversario de creación del Ministerio Público y Día del Fiscal a nivel nacional, por lo que es propicia la ocasión para extender un saludo y reconocimiento a todos los señores Fiscales Superiores, Provinciales y Adjuntos, lo mismo que al Personal de Medicina Legal y Administrativos del Departamento de Moquegua, por su constante y sacrificada labor como defensores de la legalidad, promoviendo una cultura de paz en nuestra sociedad.

Que, estando en las facultades que concede este despacho, de conformidad a las normas acotadas en los considerandos precedentes; y, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. EXPRESAR** a nombre de la Municipalidad Distrital de Samegua – representado por su Alcalde Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios y sus Regidores, el **SALUDO Y FELICITACIÓN AL MINISTERIO PUBLICO** por conmemorarse su **43° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL Y DIA DEL FISCAL**, augurándoles los mejores éxitos en su sacrificada labor como defensores de la legalidad, promoviendo una cultura de paz en la sociedad y un futuro promisor con progreso y desarrollo en beneficio de sus habitantes, representado por su presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Moquegua Dra. Katia Guillen Mendoza.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA  
ALCALDIA  
MOQUEGUA  
JUAN ANTONIO EYZAGUIRRE BARRIOS  
ALCALDE

C.C ARCHIVO  
OGAJ